



Madrid, 23 de diciembre de 2020

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006 - Madrid

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Corporación Financiera Alba, S.A. ("**ALBA**") comunica, en relación con su participación indirecta en el grupo Verisure, de la que era titular a través de la sociedad luxemburguesa Shield Luxco 1.5 S.à.r.l. ("**Shield Luxco 1.5**"), que en el día de hoy se ha acordado con el resto de socios de la misma, la reorganización societaria del grupo con el objetivo principal de simplificar su estructura.

En ejecución de la mencionada reorganización societaria, se ha constituido una nueva sociedad denominada Aegis Lux 2 S.à r.l. ("**Aegis Lux 2**"), que, en lo sucesivo, será la entidad holding del grupo, y a la que se han aportado la totalidad de las acciones representativas del capital social de Shield Luxco 1.5.

Tras estas operaciones, ALBA mantiene su participación indirecta del 7,5% del capital social de Verisure Midholding AB, a través de la nueva entidad Aegis Lux 2.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario General